



CONSTANCIAS

El Suscrito Director de Justicia Municipal, del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara; Por medio de la presente, **HACE CONSTAR QUE:** en el mes de octubre del presente año 2024, no hubo tramites de matrícula de fierros de errar ganado en la Dirección Municipal de Justicia.

Para fines que a los interesados estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los seis días del mes de Noviembre del año 2024

José Arcenio Castellanos Urquía

Director de Justicia Municipal